



EXPTE. 403CM/21, "OBRA SUSTITUCIÓN LUMINARIA DE DESCARGA POR LED EN PASEOS DE LAS MÁRGENES DE LOS RÍOS ALBARREGAS Y GUADIANA Y PERIMETRAL DE PROSERPINA" POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 21/12/21

Salón de Plenos Municipal, a las 10:00 horas del día de la fecha.

Asistentes:

PRESIDENTE

D. Ignacio Candela Maestu, Director General de Urbanismo

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, Sección de Contratación

VOCALES

D. Juan Manuel Galán Flores, en suplencia del Interventor General

D. José Ángel Rodríguez Jiménez, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal

Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora Jurídica de Contratación

D. Francisco García Blázquez, Técnico de Urbanismo

ORDEN DEL DÍA

Apertura archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

SE EXPONE

Siendo evento de apertura en audiencia pública, asiste como público interesado D. José Manuel Corral Macías, que dice asistir en interés de "Endesa X".

Apertura archivo electrónico "A".

Previa identificación del Presidente y Secretario de la Mesa, se procede al descifrado y apertura del archivo electrónico "A" de las empresas licitadoras, que se indican a continuación:

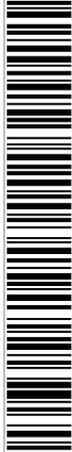
- HERMANOS GABE 2002 SL
- CENEX AUTOMATISMOS MEDIDA Y CONTROL SL
- IMESAPI
- ENDESA X SERVICIOS SL
- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU
- EMERITA SUMINISTROS MEDIOAMBIENTALES SLU

Sin entrar a valorar la documentación técnica presentada, y de conformidad con lo requerido en el PCAP para presentar en el archivo electrónico A:

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 67c0e252d112b563

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=67c0e252d112b563>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN

Cargo: Administrativo

Fecha: 23-12-2021 14:41:32

Firmado por: IGNACIO CANDELA MAESTU

Cargo: Arquitecto

Fecha: 26-12-2021 19:52:37



- Documentación acreditativa de que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROLCSP) o en el Registro Oficial de Licitación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas debe4rá presentar su DEUC.
- Oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: Mejoras.

se observa lo siguiente:

- La oferta de HERMANOS GABE incluye oferta económica en archivo electrónico A
- CENEX AUTOMATISMOS, no aporta declaración responsable / DEUC; no presenta oferta técnica
- EMERITA SUMINISTROS, no aporta declaración responsable / DEUC ni inscripción en ROLECE / Registro licitadores Comunidad Extremadura.

Por el Sr. Corral Macías, que asiste como público interesado, plantea a la mesa si se van a admitir ofertas técnicas más extensas de 50 páginas, tal y como indica el PPT. Se informa por el sr. Presidente que se dará traslado de la documentación al técnico municipal correspondiente para que informe al respecto.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Excluir a HERMANOS GABE por presentar la oferta económica en el archivo electrónico A, no procediendo incluir dicha información en este archivo.

SEGUNDO: Requerir para subsanación a los licitadores que se indican a continuación la documentación que se refiere, dando de plazo para subsanar hasta el próximo jueves 23/12/21 a las 11:00 horas.

TERCERO: Convocar a la mesa de contratación para el próximo jueves 23/12/21 a las 12:15 horas para conocer y decidir sobre las subsanaciones presentadas, caso de haberlas.

Y siendo las 10:44 horas del día de la fecha, sin más que añadir, se levanta la sesión.-

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es

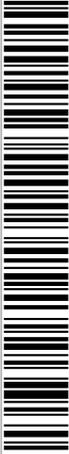


Código de verificación : 67c0e252d112b563

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=67c0e252d112b563>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 23-12-2021 14:41:32

Firmado por: IGNACIO CANDELA MAESTU
Cargo: Arquitecto
Fecha: 26-12-2021 19:52:37



Código de verificación : 67c0e252d112b563

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=67c0e252d112b563>

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN

Cargo: Administrativo

Fecha: 23-12-2021 14:41:32

Firmado por: IGNACIO CANDELA MAESTU

Cargo: Arquitecto

Fecha: 26-12-2021 19:52:37